



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2020/21

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

La Masonería en España: entre el Mito y la Historia

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

AREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESORADO	MAIL
José Leonardo Ruiz Sánchez Leandro Álvarez Rey	leonardo@us.es lar@us.es
TRIMESTRE	PRIMERO
Nº DE CRÉDITOS TOTALES (Horas)	2.5 créditos ECTS (15 horas)
DURACIÓN DE LA CLASE	1 hora 30 minutos
DÍAS DE LA SEMANA	JUEVES
HORARIO	19.00 h – 20.30 h
Nº MÁXIMO ALUMNOS	40 online

2.-CONTENIDO

Esta asignatura pretende ofrecer una síntesis clara, asequible y rigurosa de lo que ha sido la trayectoria de una institución como la Masonería, cuya historia ha sido en países como el nuestro habitualmente distorsionada por un sinnúmero de falsedades, mitos y leyendas. En ella se prestará especial atención a la historia de la Masonería en España y Andalucía, y a la represión de la que fueron objeto sus miembros durante el franquismo.

3.-DESCRIPTORES

Masonería; Historia Contemporánea; Historia de España; Historia de Andalucía; Franquismo; Represión.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2020/21

4.-PROGRAMA

1. ¿Qué es la Masonería?: sus orígenes, organización y objetivos. Ritos, símbolos, actividades y vocabulario masónico.
2. La Masonería en los siglos XVIII y XIX y su presencia en España.
3. La edad dorada: la Masonería española de la Gloriosa Revolución a la crisis finisecular (1868-1898)
4. La Masonería en la crisis del siglo XX: del 98 a la Guerra Civil.
5. Franco y su “cruzada”: el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.
6. Epílogo: la Masonería en España, hoy.

5.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- FERRER BENIMELI, J.A.: La Masonería. Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- RUIZ SÁNCHEZ, J.L. y otros: Actas de los Symposium de Historia de la Masonería Española (CEHME), Universidad de Zaragoza, 1983-2020.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F. y ÁLVAREZ REY, L. (coord.): La Masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo. Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

6.-METODOLOGÍA

Las distintas asignaturas que integran la oferta académica “**AULA SEGURA**”, basarán su enseñanza-aprendizaje en actividades formativas que se desarrollarán desde una metodología constructivista basada en la experiencia participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (telemática o presencialmente, en su caso). Las clases serán teórico-prácticas, y versarán sobre los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Tales actividades formativas propuestas se desarrollarán en la hora y media de clase que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que se reparta proporcionalmente entre teoría, práctica y la participación de los alumnos que asistan telemática o presencialmente, en su caso.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2020/21

7.-EVALUACIÓN

a) **La evaluación será continua y global**

b) **Los elementos de evaluación serán:**

- La asistencia obligatoria a clase (aun siendo online, la propia aplicación la controla desde que el alumno accede a cada sesión), se exige que al menos sea del 80% de las sesiones. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, tutorizada por el profesorado de la asignatura.
- La realización de trabajos optativos.

c) **La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:**

- Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- Presentación del trabajo en clase.

8.-COMPROMISO DE DOCENCIA VIRTUAL

El personal docente relacionado en el apartado PROFESORADO se compromete y acepta impartir docencia virtual por medio de las plataformas docentes de la Universidad de Sevilla.

En el supuesto de que se produjera la vuelta a la presencialidad de las clases, se compromete a impartir la docencia en las aulas del Centro Internacional, siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo permitan.